



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



ACTA NO. 011
10 DE ENERO DE 2018

DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA, VER.



PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las trece horas con treinta minuto del día diez de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18, 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de Existencia del Quórum.
3. Designación de la Directora del "Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla".
4. Asuntos Generales



Ciudadanos Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes de este nuevo Ayuntamiento declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.

Para desahogar el punto número tres, el Ciudadano **Fidencio Romero Ortega**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, y de acuerdo al **artículo 35 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, en uso de la voz manifiesta lo siguiente: propone para que ocupe el cargo de **Directora del "Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla" en el periodo 2018-2021**, a la Ciudadana **Enriqueta Arcos Flores**; Enterados de ello el **Fidencio Romero Ortega**, Presidente Municipal Constitucional, solicita al Honorable Cabildo, manifiesten de manera económica levantando su mano, en caso de estar por la afirmativa; los ediles acuerdan, se aprueba de manera unánime por todos y cada uno de los ediles asistentes. La propuesta para **designar a la ciudadana Enriqueta Arcos Flores, desempeñe el cargo de Directora del "Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla", en el Periodo 2018-2021.**



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.



REGIDURIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



Dada la aprobación por unanimidad como **Directora del "Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla"**, en el periodo 2018-2021, solicito sea llamada la nueva Funcionaria a efecto que le sea tomada la Protesta de Ley.

Toda vez que la persona citada anteriormente se encuentra presente en este Recinto Oficial, se le hace saber tal designación, para su aceptación y leal desempeño del cargo conferido, pido a los presentes nos pongamos de pie, para llevar a cabo este acto. Ciudadana **Enriqueta Arcos Flores**, ha sido usted nombrada **Directora del "Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla"**, en el periodo 2018-2021 de este Honorable Ayuntamiento, por lo cual ¿"Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de Nuestro Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de cargo de **Directora del "Instituto Municipal de la Mujer de Yecuatla"**, en el periodo 2018-2021 del Honorable Ayuntamiento?", a lo que la interrogada contestó **"SI PROTESTO"**, el Presidente Municipal agrega "Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande".

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma.

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma del día diez de enero del año dos mil dieciocho lo que es la décima primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a las catorce horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron.

Presidente Municipal

Sindica Única



C. Fidencio Romero Ortega

C. Perla Dina Cruz Hernández



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



Registro Único
REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

C. José Antonio Gómez Martínez

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Secretario del H. Ayuntamiento



C. Leonel García Miranda

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



ACTA NO. 012

10 DE ENERO DE 2018

DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE **PRESIDENCIA**
YECUATLA, VER.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

En el palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las catorce horas con treinta minutos del día diez de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; para llevar a efecto Sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18, 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Por lo que acuerdan que, lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión-----

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de Existencia del Quórum.
- 3.- Autorización para Celebrar Convenios al Presidente Municipal
4. Asuntos Generales



Ciudadanos Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes de este nuevo Ayuntamiento declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado-----

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Para desahogar el punto número tres, el Ciudadano **Fidencio Romero Ortega**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cede la palabra al Secretario del H. Ayuntamiento C. **Leonel García Miranda** para que de lectura de la aprobación y autorización para celebrar convenios con las Dependencias Municipales, Estatales y Federales, así como fundaciones, asociaciones y cualquier organización que beneficie al municipio.-----

Dando continuidad al punto número tres, el Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla Veracruz, a los ediles pregunta si están de acuerdo en autorizar para que el C. Fidencio Romero Ortega-----



REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



pueda celebrar convenios con las dependencias Municipales, Estatales, Federales y así como, fundaciones, asociaciones y cualquier organización que beneficie al Municipio-----

Una vez expuesto el punto anterior, el Secretario de H. Ayuntamiento Constitucional de Yecuatla, Veracruz, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicho punto, misma que es aprobado por unanimidad de los ediles.-----

Prosiguiendo con el punto número cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma-----

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma del día diez de enero del año dos mil dieciocho lo que es la décima segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, a las quince horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce, los que en la misma intervinieron-----



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

Presidente Municipal

C. Fidencio Romero Ortega



Registro Único

REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021

C. José Antonio Gómez Martínez

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda

Síndica Única



C. Perla Dina Cruz Hernández

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021